



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
Tel.. Fax (0387) 4255456
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- N°

296-09

Salta, **31 JUL 2009**
Expediente N° 12.387/08

VISTO:

La Resolución -D- N° 410/08, mediante la cual se aprueba el Tema de Tesis de las alumnas Mónica Mabel JUAREZ L.U. N° 603.173 y Mirta Inés VILTE L.U. N° 606.245 de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que las alumnas solicitan la evaluación del Trabajo de Tesis modificando el Título: " Factores de riesgo modificables y no modificables en el Personal de Apoyo Universitario (PAU) Hipertensos U.N. Sa. 2009 ", contando con el V° B° de la Directora y Co-Directora.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, propone fecha y constitución del Tribunal.

Que el Tribunal Examinador da por aprobado el trabajo escrito con observaciones y propone fecha de presentación del Trabajo Oral.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Constituir el Tribunal Examinador de Tesis, con los siguientes Docentes:

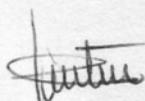
Lic. Catalina Virginia FARFAN
Lic. Liliana Irene RAMOS
Méd. Elisabeth Cristina FERRER

ARTICULO 2°: Fijar como fecha de examen de tesis para las alumnas Mónica Mabel JUAREZ L.U. N° 603.173 y Mirta Inés VILTE L.U. N° 606.245 de la Carrera de Enfermería, **el día martes 04 de agosto de 2009 a horas 16:00.**

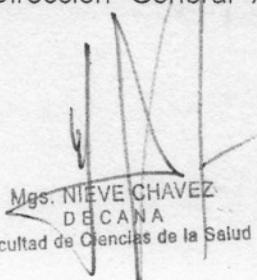
ARTICULO 3°: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Directora y Co-Directora de Tesis, alumnas, Miembros integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección General Académica — Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud